



P - 8327

194236

194236

1 DIC. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCION

Nº 193.560, presentada el 23 de Junio de 1950

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CARLO FRANCESCO PASTORE, de nacionalidad italiana, residente en Piazza Maria Teresa 7, Turin, Italia, por "Mejoras introducidas en la fabricacion de bloques huecos de construccion formados por la reunion de elementos", por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Esta solicitud de patente adicional tiene por obje-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1 2460 1950

194236

5 to señalar otras formas de realización del bloque hueco
de grandes dimensiones para construcciones de edificios
descrito en la Patente principal, constituido por elemen-
tos montados de manera permanente, y dotado de conductos
y acanaladuras para crear espacios utilizables para el em-
10 pteo del bloque, así como, conductos interiores verticales y
transversales para hacer posible verter mortero que una
los diferentes bloques en la construcción y crear una es-
trutura extensa y fuertemente ramificada de hormigón al
través de todos los bloques.

La patente principal prevé la composición del
bloque tanto de elementos superpuestos como de placas
adossadas.

15 Los ensayos efectuados han demostrado que es útil
recurrir, para la composición del bloque hueco de grandes
dimensiones, al empleo de elementos de menor extensión
que se unan de modo permanente en el laboratorio, y cada
uno de los cuales se ocupa de por la porción de los ori-
ficios y conductos que se encuentran en la región del blo-
20 que formada por dicho elemento. Estos elementos
tienen, por lo menos una parte, forma angular, y, cuando
el bloque se forma por cepos, superpuestos, dichos elemen-
tos tienen con preferencia formas distintas o se disponen
de distinto modo en los cepos superpuestos para realizar
25 el desplazamiento de los uniones.

De este modo, un pequeño número de tipos de ele-
mentos perforados que pueden obtenerse por los medios hoy
habituales permita constituir bloques de grandes dimensiones



AGO. 1950

194236

de forma paralelepípedica o perfilados, como es necesario en las construcciones.

5 El dibujo anexo muestra a título de ejemplo en perspectiva algunos bloques de grandes dimensiones según el invento, y la figura 1 representa un bloque de forma regular; la figura 2 un bloque angular y las figuras 3 y 4 bloques que forman un nicho de abertura respectivamente en uno o en los dos lados.

10 En la figura 1, el bloque comprende una capa inferior constituida por cuatro elementos iguales, cada uno de ellos con una alma longitudinal 23 y dos apéndices de extremo 24 en ángulo recto, lo cual da lugar a una pieza en forma de C. Dos de estos elementos se asocian y reúnen por las caras extremas de los apéndices 24, de manera que entre estos elementos quede una de las aberturas principales del bloque. Dos de los cuadros así obteni-
15 dos se asocian uniendo las caras verticales de una de las cabezas, para componer la capa inferior del bloque completo.

20 La capa superior de este bloque está constituida, en el ejemplo representado, por dos elementos transversales de extremo, cada uno con un véstago 25, y dos brazos de extremo 26 en ángulo recto, lo cual da lugar a una pieza en forma de U. Entre los brazos 26 de los dos elementos de extremo, se disponen dos elementos rectilíneos 27 que
25 ocupan el intervalo entre los elementos de extremo en forma de U.

El tabique medio para dividir en dos aberturas el es-



1950

194236

pacio limitado por dicho elemento, está constituido por un bloque 28 que forma un travesaño que se coloca en el travesaño inferior constituido por la reunión de cuatro apéndices 24 de los elementos de la ceps inferior.

5 La composición descrita permite obtener un bloque de grandes dimensiones recurriendo a un pequeño número de tipos diferentes de elementos perforados, que, después del montaje, dan lugar a las distintas ceps y al bloque completo.

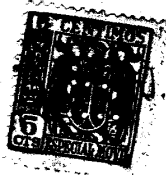
10 Como se ve en la figura 1, las uniones de una ceps corresponden a porciones continuas en la ceps contigua, de manera que después de la composición del bloque todos estos elementos se desplazan entre sí y se entrelazan para asegurar las mejores condiciones para una unión sólida.

15 Aplicando las normas mencionadas, se puede modificar la forma de los diversos elementos conservando, por lo menos a una parte de ellos, la forma angular, especialmente a los que deben colocarse en los extremos del bloque final.

20 Así, por ejemplo, los elementos 23, 24 en forma de C de la ceps inferior podrían dividirse en dos elementos iguales, cada uno formado por dos brazos perpendiculares entre sí.

25 En la ceps superior, los elementos de extremo 25, 26 en forma de U podrían también dividirse en elementos angulares.

El tabique medio que divide la abertura interna del bloque en la ceps superior, podría hacerse de dos formas



1950

194236

elementos, y formar parte de uno o de los dos elementos intermedios 27 que ocupan el intervalo entre los apéndices laterales 26 de los elementos de extremo.

5 Finalmente, las formas y la distribución de los diversos elementos que, en el ejemplo representado, componen las cejas inferior y superior, podrían intercambiarse.

10 En todo caso, los diversos elementos son recorridos por orificios que deben corresponder a los orificios de los elementos contiguos y de los elementos superpuestos, para crear la red de conductos que se ha descrito ya. Las caras frontales de cada bloque tienen también las conexiones destinadas a corresponder a otras del bloque contiguo, aunque estas conexiones se hayan omitido en el dibujo para hacer la figura más clara.

15 La figura 2 muestra esquemáticamente y omitiendo los orificios, un bloque en ángulo destinado a formar una arista de un edificio.

20 En este caso, una parte de los elementos, y precisamente los que forman la mitad normal del bloque, pueden tener la misma forma y disposición visibles en la figura 1, al paso que los elementos de la otra mitad son diferentes. La ceja inferior comprende un elemento angular 29 que, con uno de sus brazos de extremo 30, toma parte en la formación de rebique entre las dos aberturas del bloque,

25 al paso que, en el extremo opuesto, dicho elemento es limitado por una pared inclinada 31, en la cual se apoya la pared inclinada de otro elemento angular análogo cuyo bra-



2 AGO 1950

194236

zo más largo 29' limite al bloque en la segunda cara de la arista, y cuyo brazo más corto 30' toma parte en la formación de la cabeza del bloque en la segunda dirección.

5 La ceps inferior se completa con un elemento 31, cuyo perfil se fija por la necesidad de completar el intervalo entre el brazo 30 del elemento longitudinal y el brazo 30' del elemento de cabeza.

10 En la ceps superior, la mitad derecha comprende un elemento angular sencillo 32 con dos brazos en ángulo recto entre sí, y un elemento angular doble 33 con un brazo de extremo limitado por una cara inclinada en la que se apoya la cara inclinada de uno de los elementos rectos 27' que completa la ceps superior.

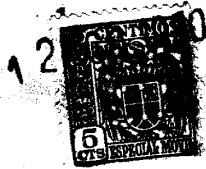
15 El bloque de la figura 3 está además constituido en la parte de la izquierda que corresponde a la forma del bloque normal, como se representa en las figuras 1 y 2, al paso que en la mitad derecha del bloque, los elementos que lo componen tanto en la ceps inferior como en la superior, están modificados en su forma para crear en las cabezas de bloque la porción entrante que corresponde a un nicho de abertura.

20

Con este fin, la forma de los dos elementos en C de la ceps inferior es modificada, y el primero de estos elementos tiene un brazo 24' inclinado, al paso que el brazo angular 24' del segundo elemento, también inclinado, parte de un punto intermedio del brazo principal 23'.

25

En la ceps superior, la cabeza derecha está constituida por un elemento de perfil particular, aproximada-



194236

mente en forma de T con un vértigo 25' y un travesaño 34 que se adapte al elemento recto intermedio 27.

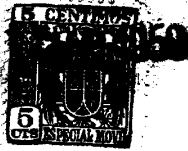
5 La figura 4 muestra un bloque formado por elementos análogos en las dos mitades, correspondiendo cada uno de ellos a la forma de los elementos que constituyen la mitad derecha de la figura 3.

En todas las formas especiales representadas, la composición del bloque puede obtenerse recurriendo a elementos angulares o perfilados de otra forma.

10 En los ejemplos representados cada bloque está constituido por una capa inferior y otra superior. Sin embargo, las capas en que se divide el bloque podrían ser más de dos, y en tal caso la forma y disposición de los diversos elementos en cada placa habrán de ser distintas, de manera que las uniones en una capa correspondan a porciones contenidas en la capa contigua.

15 Este solicitud que corresponde a la presentada en Italia el 27 de Octubre de 1949, se ampara en los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

20
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



194236

- O - N O T A - O -

194236

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, en España, son los siguientes:

5

1^o. - Una mejora introducida en el objeto de la Patente principal, caracterizada porque el bloque está compuesto por la reunión de elementos huecos de poca extensión, por lo menos una parte de los cuales tiene, en planta, un perfil de forma angular.

10

2^o. - Una mejora según se reivindica en el punto 1^o, caracterizada porque algunos de los elementos tienen en planta un perfil que comprende dos brazos que se encuentran en ángulo.

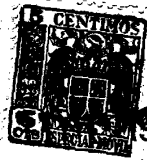
15

3^o. - Una mejora según se reivindica en el punto 1^o, caracterizada porque algunos de los elementos tienen en planta un perfil que comprende dos brazos que se extienden en ángulo a partir de una alma intermedia.

20

4^o. - Una mejora según se reivindica en los puntos 1^o a 3^o, caracterizada porque en los elementos angulares los brazos forman un ángulo recto entre sí.

5^o. - Una mejora según se reivindica en los puntos 1^o a 3^o, caracterizada porque en los elementos angula-



194236

res los brazos se encuentran en un ángulo que no es recto.

5 6^a. - Una mejora según se reivindica en el punto 3^a, caracterizada por elementos angulares dobles cuyos brazos secundarios parten de los extremos del brazo principal.

10 7^a. - Una mejora según se reivindica en el punto 3^a, caracterizada por elementos angulares dobles, en los cuales un brazo secundario parte de una región intermedia del brazo principal.

8^a. - Una mejora según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada por elementos angulares que en planta tienen perfil aproximadamente, en forma de T.

15 9^a. - Una mejora según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada porque, en el caso de un bloque formado por capas superpuestas, cada capa está constituida por la reunión de elementos huecos, por lo menos en parte angulares, cuya forma y disposición son tales que las uniones están desplazadas en las capas superpuestas.

20 10^a. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal No. 193.560, que versa sobre "Mejoras introducidas en la fabricación de bloques huecos de construcción formados por la reunión de elementos".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que

10



194236

antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas y la presente, escritas por una sola cara.

Madrid,

1 DIC. 1950

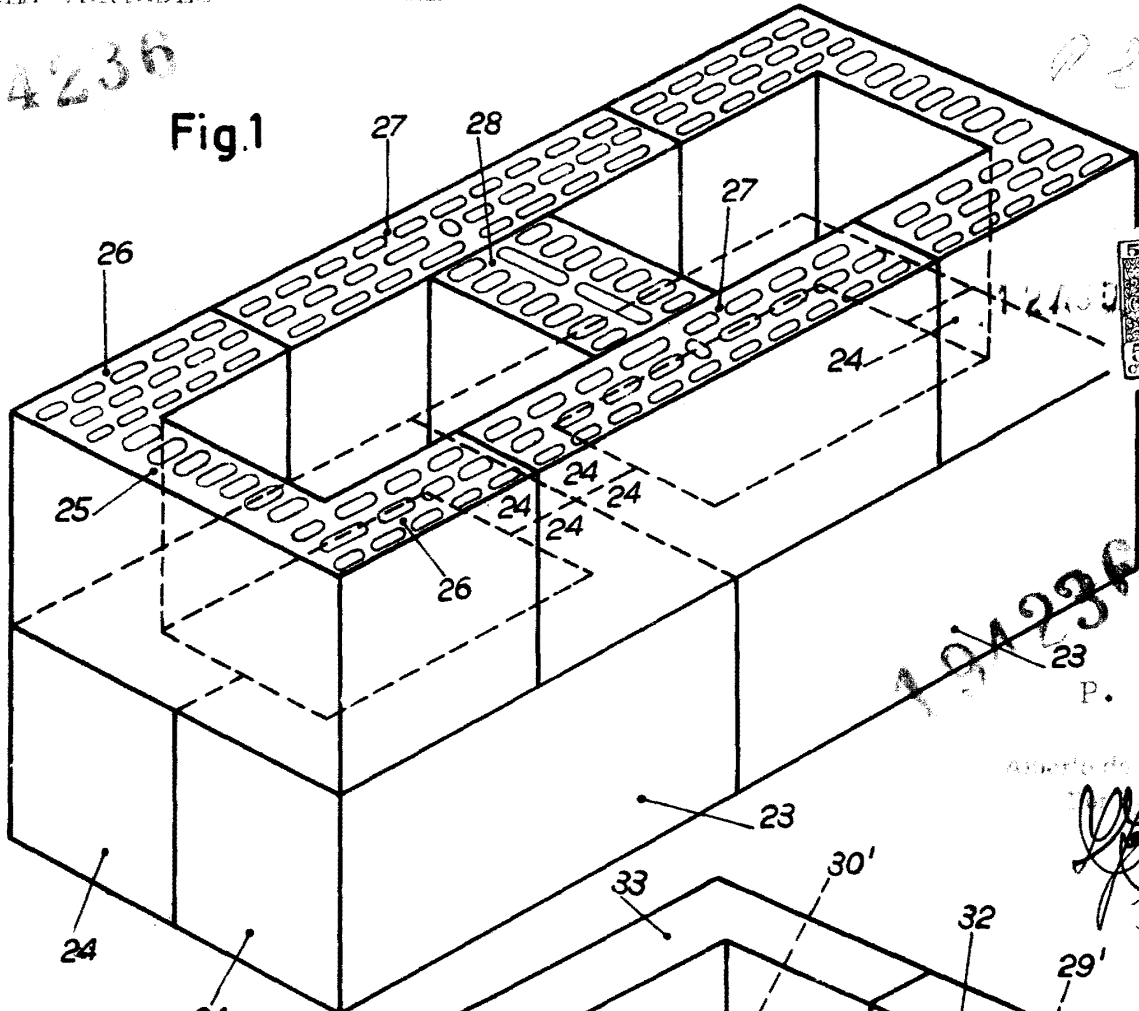
P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

Elizaburu

134236

02.325



134236
P. A.,

Arredo de Ed. Chiru
[Signature]

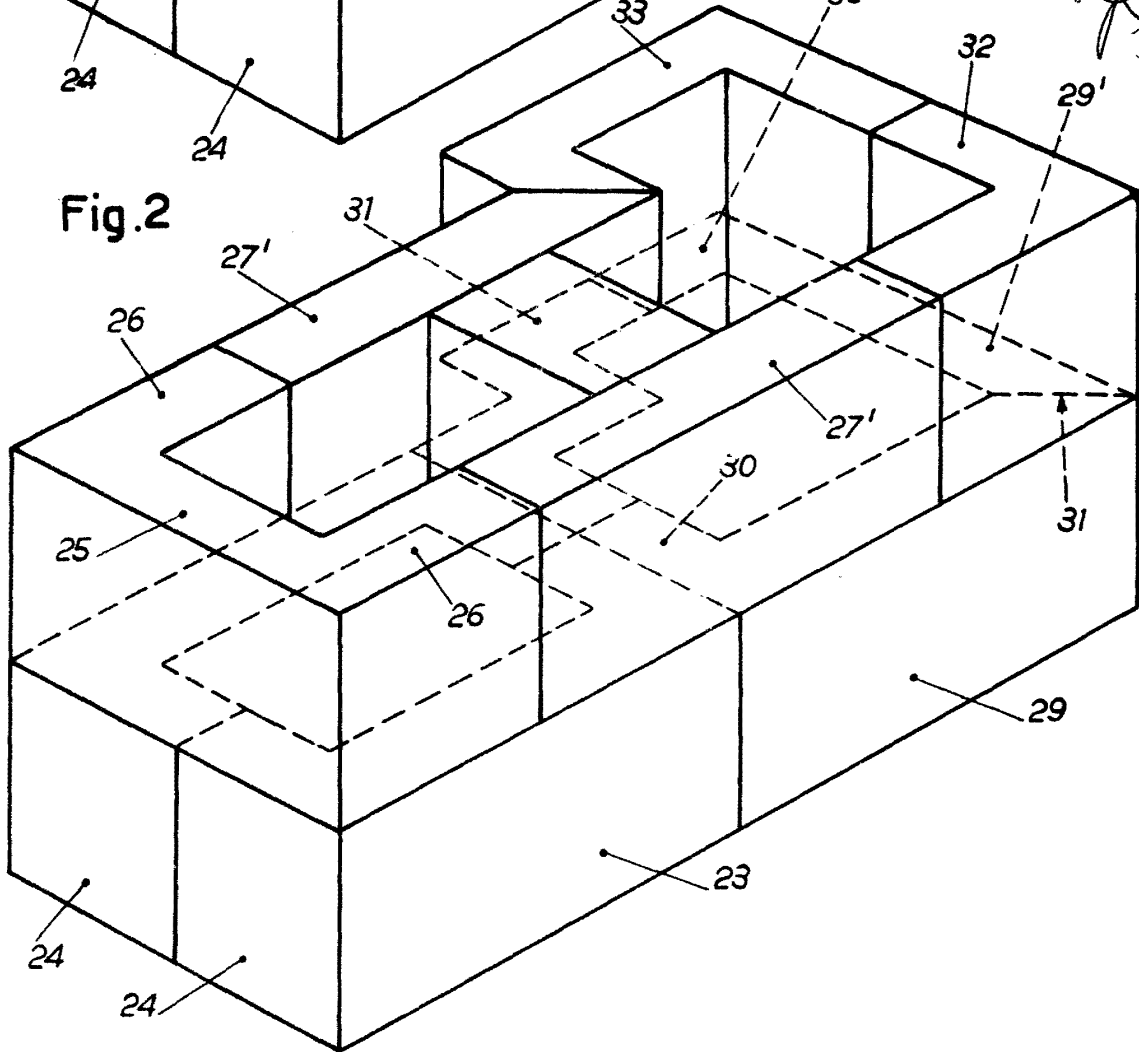
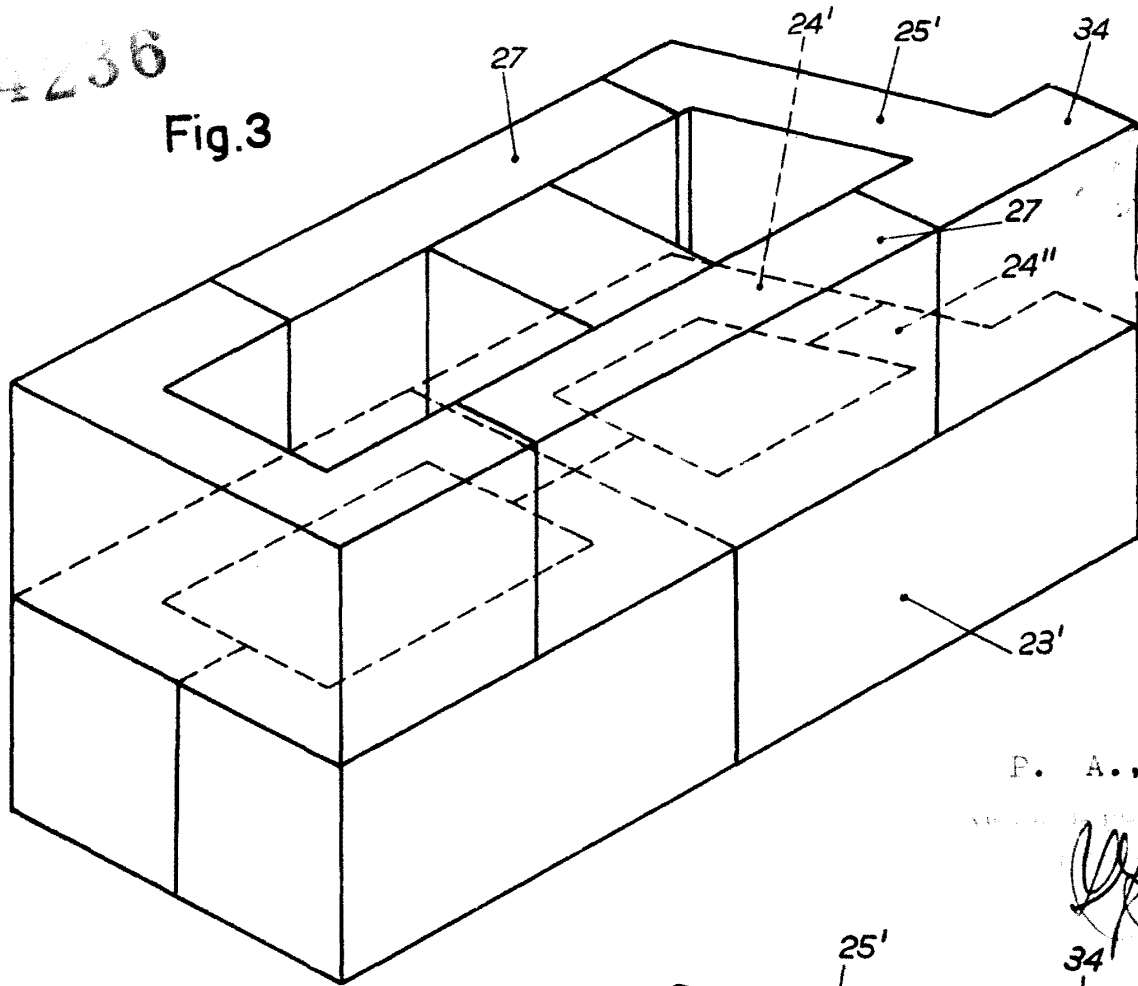


Fig. 2

1-236

Fig.3



P. A.,

[Handwritten signature]

Fig.4

